DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3, Teléfs. 29 31 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 16 de Noviembre de 1921 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA | AÑO LIII – Núm. 10 405

COMENTARIO

Al margen de un discurso

El día dió ayer amplios motivos para que la curiosidad y el comentario políticos se dieran un buen hartazgo. Y por ser ese el matiz del día circularon y aún flotan en el ambiente las más extraordinarias y sensacionales nuevas en cuanto a la estabilidad del Gabinete, olvidándose los inventores de esto último que el Gobierno actual es así porque no puede ser de otra manera y no tiene nadie de cierto formal empeño en que deje de ser como es.

Como por separado damos la información de todo lo acaecido en la vida política fuera del recinto parlamentario, incluso en el salón de Conferencias, vamos a dedicar estas notas a lo sucedido en el Salón de Sesiones de no menor interés y desde luego de efectiva importancia política.

La tuvo, en efecto, el discurso pronunciado por el señor conde de Romanones, ese discurso esperado con tanto interés y que empezó a pronunciarse en la Cámara ante la efectiva expectación de los representantes del país que llenaban por completo los escaños.

Quedó incontestado el señor Maura en el discurso último que pronunciara en el Congreso; una indisposición del jefe liberal que le requiriera a hablar ha tenido suspensa la réplica unos días, y fué precisamente el de ayer de tanto ajetreo político el elegido por el señor conde de Romanones para contestar.

Del discurso del jefe liberal nos interesan y creemos que merecen destacarse para la generalidad, tres puntos especialmente. El que se refiere a las responsabilidades colectivas de los hombres públicos, el referente a las responsabilidades en el orden militar y el punto concreto de lo que debe ser nuestro programa en Marruecos.

En el primer punto, fué explícito el orador, no rehuyendo las que puedan caberle, pero refrescando la memoria del señor Maura sobre su actuación para que, como pretende, no eluda la responsabilidad que en el pasado de nuestra acción en Marruecos le corresponde. Respecto de las responsabilidades de los sujetos al Código militar, entiende el jefe liberal que han debido ser ya exigidas. Realmente es mucho más grave y ha sido más transcendente lo mal actuado en este respecto.

En cuanto al tercer punto, o sea lo que España debe hacer en Marruecos, aun mostrándose partidario de que la acción militar vaya por delante de la acción política, tal y como se ofrece hoy el problema, entiende que «esa acción debe contenerse dentro de nuestras posibilidades económicas». Hay que pensar, dijo el jefe liberal, en que Marruecos no puede consumir todas las energías de España; la vida de ella entera no puede estar supeditada a lo que pasa en Marruecos, concepto que hemos venido defendiendo nosotros con verdadero tesón estos días, convencidos del interés que tiene para la nación el que sea o no tenido en cuenta.

Tuvo notas ese discurso de una amarga, pero profundísima verdad, como cuando refiriéndose a la utilidad del Ejército expone que lo grave, sobre todo, es que un Ejército que gasta tantos millones no pudo socorrer a nuestros hermanos. Es que no hemos sabido hacer un Ejército y que es preciso ir a organizarlo sin demora alguna.

El señor conde de Romanones concluyó su discurso afirmando su deseo de que sea el Parlamento el que provea a cuanto demande el magno problema marroquí, por ser el Parlamento una necesidad suprema en la hora actual, y haciendo al Gobierno aquellos ofrecimientos de concordia que no impongan la necesidad de tener que dar de lado las propias ideas.

La cuestión de Irlanda

Las contraproposiciones del Ulster son rechazadas

Londres 15.—La respuesta del Gobierno británico a los representantes del Ulster ha sido enviada ayer tarde.

Aun cuando no se tiene referencia oficial de este documento, puede asegurarse que las contraproposiciones presentadas por el Ulster no han sido juzgadas satisfactoriamente por el Gobierno británico.

EN CALCUTA

Colisión con la fuerza pública

Se hacen numerosos disparos y resultan heridos catorce obreros

Calcuta 15.—Los huelguistas, en número de 2.000, intentaron impedir que los tranvías salieran de sus cocheras, teniendo que intervenir fuerzas de Policía para contrarrestar esta acción.

Entre los huelguistas y la Policía se cruzaron numerosos disparos, resultando heridos 14 obreros.

Un momento de sinceridad

El señor Maura, al intervenir en el debate sobre Marruecos, no quiso ocultar su sentir verdadero, ni ser uno más entre los que cantan a coro el socorrido y desacreditado número de los convencionalismos.

Claramente, tan claramente que no sólo el concepto sino hasta el léxico empleado fué diáfano; declaró con toda franqueza que las responsabilidades podrían ser militares en gran parte, pero que eran también en no pequeña parte, responsabilidades políticas, derivadas de errores cometidos por los Gobiernos, de complacencias, y pudo añadir que exceso de ambiciones y carencia de patriotismo.

El presidente del Consejo ponía en sus palabras un dejo amargo; sin duda recordaba momentos de su vida pública en los que tal vez sintió la imperiosa necesidad de oponerse, por medida de buen gobierno y saneamiento de la política, a allanamientos de voluntad ante ciertas campañas, impulsadas más por la codicia personal que por el desinterés patriótico, y tuvo que encerrar bajo siete llaves aquel impulso de su voluntad directiva. Por eso, sin duda, porque dejaba entrever en su discurso su amargura por el desgobierno pasado, deseaba, y al desearlo se notaba desesperanza en su acento, que la catástrofe sufrida sirviese de enseñanza para el porvenir y no nos viésemos ante una nueva catástrofe como la del 98, cuyo escenario geográfico no podemos hoy vaticinar cuál pudiera ser.

Y el señor Maura, llevando esta vez la representación de una gran masa de la opinión nacional, se mostraba opuesto a que una sola acción, la acción militar, fuese la solución del problema marroquí presente y futuro. Si España ha de ser en Marruecos lo que debe ser, habrá que pensar que detrás del ejército expedicionario deben ir las leyes civiles, la actuación civil bien dirigida, implantada con todas las severidades que ordene la conciencia y con todas las exigencias que tiene derecho a imponer el bien de la Patria.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

«LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad

Firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

DE HACIENDA

Jubilando a don Ramón Eugenio Losada, jefe de Administración de segunda clase, interventor de Sevilla.

Nombrando, por traslado, interventor de Sevilla, a don Germán Cernuda Briso, administrador de Contribuciones de la misma provincia.

Idem delegado de Hacienda de Zaragoza a don Bartolomé Fernández de la Piñera, que lo era de Badajoz.

Idem íd. de Badajoz a don Valentín Lambricio, que lo era de Gerona.

Idem íd. de Gerona a don Angel Armada, que lo era de Valencia.

Idem administrador de Contribuciones de Valencia a don Ceferino Velasco, que era delegado de Hacienda de Zaragoza.

Fijando el capital porque han de tributar, por el concepto de utilidades, varias Sociedades extranjeras.

SAN EUGENIO Y EL PARDO

Crecía el odio popular hacia el conde-duque de Olivares, favorito del Rey Felipe IV, y ya se conspiraba contra él en la misma Cámara Real, al extremo de que el día 14 de Noviembre de 1642 la Reina Isabel se presentó ante su esposo llevando en sus brazos al príncipe Baltasar Carlos y dijo sollozando:

—«Aquí tenéis a vuestro hijo: si la monarquía ha de seguir gobernada por el ministro que la está perdiendo, pronto le veréis reducido en la condición más humilde.»

Gran impresión produjo esta escena en el ánimo de Felipe IV.

Al rayar la aurora saltó del lecho y, haciéndose vestir, ordenó que se dispusieran los monteros, pues quería salir de caza por los bosques de lo que hoy es Casa de Campo, en cuyo lindero Norte se confundían con los montes de El Pardo.

Una hora después salía por las posternas del Campo del Moro y las trompas de caza saludaban su ingreso en la Real posesión; mas no sin que un confidente diera aviso de lo que ocurría al conde-duque de Olivares, el cual marchó seguido de algunos nobles a reunirse con don Felipe bajo pretexto de darle escolta.

Llegaron tarde, sin embargo.

A poco de comenzar la batida saltó un jabalí delante del Rey. El Monarca apuntó con su arcabuz y disparó, mas la fiera, ligeramente herida, continuó su carrera, y el Rey lanzó tras ella su caballo excitándole con la espuela. Felipe IV se enfrascó de tal modo en la persecución de la presa que cuando quiso retroceder se encontró perdido en el monte, aunque bien pronto halló se en presencia de un leñador que, sentado al pié de una encina, devoraba un pedazo de pan.

—¡Buenos días, amigo!—exclamó el Rey.

—¡Tengáislos muy buenos, señor caballero!

—¿Podrás decirme dónde me encuentro? Distraído en la persecución de un javato ando desorientado y no sé dónde estoy.

—Estáis, señor, en dominio Real, en los montes de El Pardo, que pertenece a Su Majestad el Rey don Felipe, que Dios guarde—y el leñador descubrió su cabeza.

—Poco me dices para lo que deseo saber.

—Dijéraos más si no temiese deslices de la lengua

—¡Habla sin cuidado!

—Por las trazas sois cortesano y en la corte no sienta bien la verdad.

—Según lo que se diga.

—Lo que siente el corazón: tan verdad es lo que diría al mismo Rey. Mas... ¿cómo he de llamaros, señor?

—Llámame como quieras, y... dáme un poco de tu pan, porque estoy muriéndome de hambre.

—Ahí va, señor... caballero, mas como sea poco para los dos, la Providencia nos regalará con un sabroso plato.

Y diciendo y haciendo, el leñador comenzó a golpear con un palo las ramas bajas la encina, de las cuales se desprendió copiosa lluvia de bellotas que rebotaban sobre el chambergo del Rey.

Después hizo fuego, las cubrió con ceniza caliente, y al poco rato rústico y monarca, medio tendidos sobre el césped, comían las bellotas asadas y departían como antiguos y buenos amigos.

El rey, que en los comiezos de la conversación reía de vez en cuando a carcajadas, iba tornándose poco a poco grave y pensativo.

—Ya os decía yo, don Felipe, que la verdad es amarga para los señores de la corte; pero ¿qué queréis? una vez puesto a caballo he de andar toda la jornada. Como decía a vuesamerced, el conde-duque nos lleva a la ruina a marcha forzada; el rey, que Dios guarde—y volvió a descubrirse—no vé lo que sufre el pueblo que ya no tiene ni pan, y entre cacerías, saraos y comedias se divierte, o le divierten, mientras los vasallos nos morimos de hambre. Yo, pecador de mí, he servido en los arcabuceros y he visto muchas cosas largas de contar y no menos enojosas de recordarlas; pero como no cambien por esto los vientos allá en palacio, tortitas en dulce han de ser para los que se avecinan... Mas veo, señor, que estos relatos os entretienen y...

Sonaron cerca las bocinas.

Noticioso el valido del extravío del rey, buscábale por el monte con la mayor diligencia. La reina Isabel, temerosa de que hubiera sucedido a su esposo una desgracia, había montado a caballo y recorría el bosque por otro lado precedida de exploradores y acompañada de su servidumbre.

Las dos comitivas llegaron a un mismo tiempo donde el rey estaba y en el momento en que don Felipe tapaba con la mano la repleta boca de Pero Gómez.

—¡Ah, señor!—dijo el conde-duque—Nos habéis hecho pasar un terrible susto. Observo, señor, que vuestra majestad...

Al oir este tratamiento el leñador cayó de rodillas ante don Felipe.

—Levanta, amigo mío; nada temas. Por mi real seguro te lo ofrezco.

Amostazado el de Olivares retiróse a un lado, mientras la reina estrechaba cariñosamente la mano de su esposo.

—¡Ea, señores!—dijo el rey a los nobles—¡Probad el plato que se ha servido en la mesa real el día de San Eugenio!

Al poco rato se veían multitud de hogueras encendidas donde los cortesanos asaban las bellotas que los ojeadores dejaban caer de las encinas. Esta aventura real tuvo su epílogo el 17 de Enero de 1643, por medio de la siguiente carta del rey a su favorito:

«Conde: Muchas veces me habéis pedido licencia para iros a descansar y yo os la he negado por causas que a ello me movían; hoy no sólo os la doy, sino que os mando que os vayáis luego y desembaracéis a Palacio.—YO, EL REY.»

Desde entonces la reina Isabel instituyó la costumbre de pasar el día de San Eugenio en el monte de El Pardo con sus damas y caballeros y comer bellotas asadas al pie de las encinas; costumbre que, seguida en un principio por halagar a la realeza, ha encarnado después con hondas raíces en el pueblo de Madrid.

ANTONIO PAREJA SERRADA

Un buque ardiendo

Todo su cargamento era español

Valencia 16.—A última hora de la tarde se han recibido cablegramas de Nueva York, del representante de los exportadores de cebolla, dándoles la desagradable noticia de que el vapor americano «San Francisco», que salió de este puerto con cargamento de cebollas y otras mercancías se encuentra ardiendo. Los primeros despachos no precisaban más detalles.

Posteriormente se ha sabido que el vapor permanece envuelto en llamas y que puede darse por perdida la carga y el buque.

El «San Francisco» desplazaba 6.000 toneladas.

Salió de este puerto el 29 de Octubre, con 54.195 cajas de cebolla, 5.000 de pasas y 25 de almendra, mercancía valorada en unas 750.000 pesetas.

Marruecos

Berenguer a Madrid

La suspensión del avance sobre Ras Medua

La última operación encomendada al general Sanjurjo, en combinación con Berenguer y Neila, que tenía por objeto, según parece, el avance hacia Ras Medua, fué suspendida en vista del mal tiempo.

La columna del general Sanjurjo había salido ya de Atlaten con dirección al punto indicado, llevando de vanguardia a los legionarios.

Cuando recibió el aviso para detener la marcha, ya las avanzadas habían llegado a dos montículos inmediatos a Atlaten.

Como esto significaba un avance importante, más que por la distancia recorrida por los objetivos logrados, el general Sanjurjo dió orden de mantenerse en ellas.

Se procedió a la inmediata fortificación de los dos montículos, y cuando esto se hubo logrado, se procedió al repliegue de la columna.

Concentración de la harca

Se han recibido informes asegurando que la harca se ha reconcentrado en Ras Medua para cerrar el paso de nuestras tropas hacia el Kert.

Dicen los moros que en las alturas de dicha posición tienen montados varios de los cañones que retiraron al evacuar el Gurugú.

Han construído un sistema de trincheras escalonadas que cierran todos los caminos del monte.

Se cree que la lucha para conquistar Ras Medua ha de ser muy violenta.

Ataque a un convoy.—Once muertos y un herido

Tetuán 15.—Se conocen algunos detalles del ataque al convoy que salió de Radua para abastecer la posición de Horreira.

Iba el convoy escoltado por fuerzas del regimiento de Ceuta, núm. 60, y llegó sin novedad a la posición de Horreira, dejándola abastecida.

Se organizó el regreso, con todas las precauciones propias de ese servicio y ya cerca del punto de llegada, atacó a la fuerza de protección enemigo muy numeroso que estaba parapetado en un paso que necesariamente se había de recorrer.

Los de Ceuta se defendieron y sostuvieron el fuego hasta lograr que el convoy pasara y llegase a Radua: hicieron bajas vistas al enemigo y se retiraron con las suyas que fueron las siguientes:

Muertos.—Cabo Francisco Sánchez Martínez; soldados: Florentino Ibáñez García, Belarmino Rubio Armentol, Vicente Mora Albalate, Felipe Ramos Diez, José Ribeira Seoane, Manuel Márquez de la Cruz Vázquez, Eusebio Marcilla Madurga, Ignacio Salanueva Torrecilla, José Valdere Iglesias y Carmelo Padilla Gómez.

Herido, soldado Pablo Hernández Martín.

Al día siguiente de la agresión se organizó en el Fondak una columna al mando del coronel del regimiento de Ceuta, señor Serrano Orive, formada por dos compañías de fusiles de dicho regimiento, un batallón de Covadonga al mando del teniente coronel señor Gonzalez Aroca, un escuadrón de Vitoria, una batería y cincuenta moros de Policía.

La columna recorrió el lugar de la agresión, sin encontrar enemigo, y regresó al Fondak sin novedad, después de haber hecho en los aduares próximos averiguaciones que no dieron resultado alguno.

Lluvia torrencial.—Sin novedad.

Ayer descargó sobre esta plaza una furiosa tormenta, que duró desde las ocho de la noche a las tres de la madrugada.

La lluvia fué torrencial y se inundaron varias casas.

En toda la zona ocupada la lluvia ha originado a las tropas grandes molestias.

Se redoblaron las precauciones en los campamentos, pero el enemigo no dió señales de existencia.

Hoy continúa el temporal de lluvias, pero con menos intensidad.

El día ha transcurrido sin novedad en las avanzadas.

LAS CORTES

El debate sobre Marruecos entra en su fase decisiva

Un gran discurso del conde de Romanones

CONGRESO

Sesión del día 15 de Noviembre de 1921

A las tres y media la declara abierta el presidente señor Sánchez Guerra. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los montes del valle de Améctua. El suministro de flúido eléctrico en Alcoy.—El carbón nacional y la Marina de Guerra

El señor Arazandi formula un ruego relacionado con los montes públicos del valle de Améztua, que fueron cedidos al Estado para la instalación de una fábrica de municiones.

El señor ministro de Fomento declara que el asunto está bien claro, sobre todo a partir de una Real orden de 1910, en la que se estableció el derecho de los pueblos del valle de Améztua al aprovechamiento de los pastos, pero no a enajenarlos.

El señor Arazandi rectifica e insiste en sus anteriores puntos de vista.

El señor ministro de Fomento rectifica brevemente.

El señor Salvatella denuncia el incumplimiento de los contratos que en Alcoy tiene la Hidroeléctrica, cuyo fluido resulta carísimo y deficiente.

El señor ministro de Fomento: Ante todo debo sentar que Cartagena se encuentra, por lo que respecta al flúido eléctrico, en las mismas condiciones que Alcoy.

Explica la anormalidad en el régimen de abastecimiento de flúido a causa de graves daños causados en la Central hidroeléctrica por los últimos temporales. Esta anormalidad desaparecerá cuando se haya terminado el nuevo salto de agua.

El señor Orueta censura que los buques de la escuadra adquieran carbones extranjeros habiendo carbón nacional en cantidad suficiente para el abastecimiento de la Marina de guerra.

El diputado asturiano da excesivas proporciones al ruego.

El señor presidente le llama la atención.

El señor Orueta pide que se dé al ruego el carácter de interpelación.

El señor ministro de Marina accede.

El señor Orueta continúa enumerando las razones por las cuales se recomienda el consumo de carbón nacional, con ventaja sobre los traídos del extranjero.

El señor ministro de Marina dice que lo esencial en este asunto es la calidad del carbón y los precios, y esto es cosa que incumbe al señor ministro de Hacienda.

El señor Lazaga: La Marina de guerra debe abastecerse de carbones nacionales, porque surtiéndose de carbón extranjero será siempre una escuadra bloqueada. Se impone, sin embargo, que los hulleros nacionales den mayores facilidades.

El señor Orueta: Lo consumen cuando se lo venden como inglés.

El señor Lazaga: Hasta ahora en el ministerio de Marina nadie se ha preocupado del problema del carbón.

Hay que aplicar a esta riqueza el criterio proteccionista del actual Gobierno, de que a diario nos habla el ministro de la Guerra.

El señor Orueta rectifica, y sale al paso a la leyenda de que las calderas de nuestros buques de guerra no permiten quemar el carbón español.

El señor ministro de Marina habla de las dificultades que para carbonear tienen que vencer los buques de la escuadra, dificultades que se aumentarían por la falta de depósitos del carbón nacional.

Insiste en que tiene grandísimo deseo de que la Comisión dictaminadora le aconseje la compra de carbón español.

El señor Lazaga y el señor ministro de Marina rectifican.

El señor Ortega Gasset insiste en el ruego que repetidamente ha formulado en relación con el ascenso de suboficiales del Ejército.

El señor ministro de la Guerra dice que hay muchos suboficiales declarados aptos para el ascenso; lo que ocurre es que en la plantilla correspondiente no existen vacantes.

El señor ministro de Marina hace manifestaciones análogas a las del ministro de la Guerra.

El señor Ortega Gasset rectifica, y formula una protesta contra la suspensión de las garantías constitucionales.

El señor Presidente: Tenía yo la esperanza de que «siquiera hoy» no me pondría su señoría en el caso de tener que llamarle la atención.

La cuestión de Marruecos

Termina su discurso el señor Canals y le contesta el ministro de Estado

El señor Canals continúa el discurso suspendido en la sesión anterior, encaminado, en una buena parte, a exculpar de las responsabilidades del desastre al Gobierno conservador de 1914.

El señor ministro de Estado: Ha dicho el señor Canals que en las palabras del señor presidente del Consejo y en las mías, modestas, había unas claras y otras confusas, y el deseo de aclarar las segundas ha movido la palabra experta del orador.

Intervención del marqués de Valderrey

El señor marqués de Valderrey: A mí no pesar sobre mí como una losa el imperioso deber de conciencia de decir lo que he visto y he vivido en Marruecos, no se me hubiera ocurrido intervenir en este debate, mucho menos en los momentos en que la Cámara está pendiente del planteamiento de un debate agudo:

El señor Presidente: Tenga en cuenta el señor diputado que no hay cosa más aventurada que hacer pronósticos.

El señor marqués de Valderrey explica cómo el capitán Redondo, por un gallardo arresto de valiente, se captó la simpatía y logró la sumisión de una importante cabila en las proximidades de Arruit.

Estoy de acuerdo con el señor ministro de Estado en lo que se refiere a la política de castigo que el Gobierno está dispuesto a realizar en la otra parte de nuestra zona de influencia, o sea en la región comprendida entre Melilla y el Kert.

Voy a terminar.

El señor conde de Bugallal: Continúe usted.

El señor marqués de Valderrey denuncia las campañas solapadas de algunos malos españoles contra la Compañía Española de Colonización.

El señor marqués de Lema opone reparos a algunas manifestaciones del orador relacionadas con la gestión de aquél en el ministerio de Estado.

El señor marqués de Valderrey habla de las consideraciones que las autoridades españolas prodigaron a Abd-el-Krim, de quien sospecha que sea un agente al servicio de una nación extranjera.

El señor ministro de Estado: Como ministro de Estado lamento las manifestaciones del marqués de Valderrey en el aspecto diplomático del problema de Marruecos, y declaro que las hace bajo su única responsabilidad.

El señor marqués de Valderrey: Tengo la conciencia de mi responsabilidad; cuanto aquí he dicho, bajo mi responsabilidad queda dicho, y del señor ministro de Estado—que actualmente creo realiza una gestión útil a España—ha sido desde que lo conozco enemigo del Raisuni.

Accidentada y frustrada intervención del señor Fanjul

El señor Presidente: El señor Fanjul tiene la palabra.

El señor Prieto: ¡Venga la jarca.

(La Cámara está decepcionada por la no intervención de los prohombres políticos.)

El señor Fanjul cuando cesa los rumores empieza su discurso.

Dice el orador que para hacerse oir necesita que haya silencio en la Cámara.

El señor presidente: Como lo que su señoría diga tenga interés, no dude que tendrá la atención de la Cámara. (Nuevos rumores.)

El señor Fanjul habla con las intermitencias a que le obligan la falta de silencio.

El señor presidente continúe el señor Fanjul, que no le faltará la cortesía de la Cámara, máxime teniendo en cuenta la modestia de la persona que en estos momentos ocupa la presidencia.

El señor Prieto pide la lectura del artículo 118 del reglamento.

El señor Presidente (Bullón): Cuando el señor Fanjul termine su discurso.

El señor Fanjul hace una nueva tentativa de intervención. (Vuelve el señor Sánchez Guerra a la presidencia.)

Hemos dado en la manía de llamar acción política al soborno de las cabilas, que suele proceder a nuestras operaciones militares en Marruecos. (La Cámara vuelve a llenarse y el orador no logra hacerse oir. El señor conde de Romanones ocupa su asiento.)

El señor Fanjul queda en el uso de la palabra.

Habla el conde de Romanones

El señor conde Romanones: No es mía la culpa de no haber hecho uso de la palabra a raíz del elocuente discurso del señor presidente del Consejo en una de las tardes anteriores.

Hoy hablo haciendo un verdadero sacrificio.

Después de la proposición presentada el otro día tuvimos la suerte de oir al ministro de Estado; pero la ponencia del Gobierno no fué todo lo clara que debió ser, y es que, por lo visto, no estamos en tiempo de mayores claridades.

Después habló el jefe del Gobierno, y por cierto que abrigo la sospecha de que sus afirmaciones no las comparte el ministro de la Guerra.

Sin embargo, para mí no hay más ponencia de Gobierno que las palabras del señor presidente del Consejo.

En el pavoroso problema de Marruecos hay dos caminos: unos piden un castigo lo más duro posible que pueda ser, aplazando para el momento oportuno la acción política del Protectorado.

La otra solución es la de implantar el Protectorado a todo trance, prescindiendo de la acción militar.

Y soluciones radicales no hay más que estas dos; las otras son modalidades. Y a la altura a que ha llegado el debate es hora que la Cámara se manifieste en uno o en otro sentido.

En 1914 ocurrió que el debate sobre Marruecos quedó en pura discusión y terminó en una tarde de Junio, cuando la mayoría de los parlamentarios asistía a una corrida de toros.

Sin embargo, ahora no son las circunstancias las de entonces.

Yo, sin titubeos, francamente me declaro en el segundo camino; para mí la primera solución no lo es.

Por eso yo sólo puedo suscribir el discurso del señor Maura en aquella parte que definía la acción civil del Protectorado.

La implantación y la práctica del Protectorado

Fuí yo quien, en 1913, implantó el Protectorado en Marruecos, y asumo cuanta responsabilidad se me quiera exigir. Permitidme antes, sin embargo declarar que el Protectorado está en los decretos pero no se ha practicado ni un solo día.

Yo pienso también que no es tarea fácil la implantación del Protectorado, que todavía no ha sido digerido por la inmensa mayoría de los españoles.

El Protectorado es, ante todo y sobre todo, un problemu de funcionarios, y sin funcionarios aptos no hay posibilidad de pensar en su implantación.

En 1913 traté yo de implantar el Protectorado, cuyo primer requisito es la designación de un hombre civil para el cargo de alto comisario, y entonces lo ofrecí reiteradamente a mi entrañable amigo el señor Villanueva.

El año 1914 se planteó el debate sobre el Protectorado, y volvió éste a ser tratado en el Parlamento en 1918.

Lee unos párrafos del discurso de presentación del Gobierno en dicho año.

Por este tiempo, yo, que seguía firme en mi criterio, ofrecí la Alta Comisaría al señor González Hontoria, en cuya alta mentalidad tengo una fe absoluta.

Hubiera ido el general Berenguer como general en jefe, y el general Silvestre hubiera continuado en el Cuarto Militar de S. M. el Rey.

Yo tengo la seguridad de que no hubiera ocurrido el desastre en las proporciones en que se produjo.

El problema de Marruecos no es problema para un Gobierno, sino para una serie de Gobiernos unidos por una firme solidaridad de acción.

En el ministerio de Estado están las cuartillas de mi proyectado Consejo Superior de Africa, que, con autonomía, aunque con la natural intervención del ministro, habría estudiado concienzudamente y propuesto la ejecución de las obras a realizar en Marruecos.

Claro está que todo esto sobre la base de una bien definida actuación civil.

Yo he tenido siempre gran fe en la acción política en Marruecos; pero he advertido en el Gobierno algo extraño, en aquellos momentos en que todos se ocultaron, hasta los que momentos antes habían sido nuestros amigos. El ansia del botín los cegó.

Sólo una pequeña parte del territorio resistió a la tentación de la rebeldía, y fué aquella parte de Cabo de Agua donde unos buenos españoles habían realizado honda acción política; fué aquella parte conquistada por el coronel Larrea, conquista a la que precedió la acción política.

Pero el general Silvestre, que no concedía importancia sino a la acción militar, suplantó la acción política por la ocupación militar. Y es que el general Silvestre, sin duda, desconocía un libro admirable del ministro de Estado, señor González Hontoria, sobre el protectorado francés en Marruecos.

Y ahora entro con verdadero temor en lo que voy a decir ¿Es que no puede hacerse ahora lo que yo quise hacer en 1919?

Este, que es un empeño mío, subsiste, y hay razones de mayor peso en su abono.

¿Qué pasaría hoy si se extendiese al señor González-Hontoria el nombramiento de alto comisario? Pues pasaría que la acción militar sería más eficaz y que el general Berenguer vería colmadas sus aspiraciones con el cargo de general en jefe, y la acción política se llevaría con perfecto acierto y desembarazo por el actual ministro de Estado.

Conste que este criterio personal mío. Esta no es hora en que nadie pueda rehusar cargos, señor ministro de Estado.

El problema de Marruecos ni es el único, ni puede consumir todas las energías nacionales

El señor Maura nos habló de la necesidad de acortar la acción militar, y yo entiendo que el factor tiempo es decisivo y que no debemos acortar el tiempo en Marruecos, aunque sildebemos acometer la obra del Protectorado con el menor contingente armado que sea posible.

Hay que llevar la acción militar a la acción del Protectorado; pero ¿cuando? ¿Cómo? Cuando el Gobierno pueda, porque hay que compaginar el problema de Marruecos con la normalidad de la vida de España.

Pensad si dentro de pocos meses tendremos que acudir nuevamente al crédito y pensad que el resultado no fuera el de la operación última. ¿Qué pasaría? Que España habría perdido el crédito y que habríamos de aplazar la solución del problema de Marruecos.

Ahora, un incidente. Yo apelo a la caballerosidad del señor Besteiro para que declare que no ha habido político alguno español que haya hecho gestiones para la enajenación de Marruecos. Por mi parte, me reputaría indigno de ser español si hubiese pensado en tal sentido.

Recuerde su señoría, y recuerde la Cámara, que, al afirmar yo en un debate que España no podía ceder un sólo centímetro cuadrado de lo que se nos asignó en Marruecos, afirmó el señor Cambó que en la zona de Marruecos tenía un alto valor intercambio.

El señor Maura lanzó veladas censuras a sus compañeros de la Junta de Defensa nacional. Su señoría dijo que, más grave que el desastre, era que el Ejército no podía acudir en defensa de los prisioneros. Pero yo afirmo que hay algo más grave todavía; estudiar friamente el escalafón militar y estudiar con detenimiento el presupuesto de Guerra.

Es un problema el de la reorganización del Ejército que no admite demora.

Hay que pensar que Marruecos no puede consumir todas las energías de España; no puede estar toda la vida de España pendiente de la cuestión de Marruecos.

¿Cómo se podría hablar de una tan tremenda catástrofe, si se hubiesen acometido las más imprescindibles reformas militares?

Las responsabilidades del desastre y aspecto internacional del problema

Se habla de responsabilidades, y a mí me sorprende cómo ha transcurrido el tiempo sin la noticia de ningún Consejo sumarísimo, que tan conveniente hubiera sido para la moralidad del Ejército.

En las responsabilidades políticas estamos incursos todos lo que hemos gobernado; por eso no pudo menos de llamar extraordinariamente mi atención ver cómo el otro día el señor Maura arrojaba todas las culpas sobre el Gobierno de 1914.

En aquella inculpación del señor Maura sólo él quedaba exento; y yo, que admiro el gran espíritu de justicia de su señoría, me decía al leer sus palabras: No; ésto no es posible que lo haya dicho el señor presidente del Consejo.

El propio señor ministro de Estado afirmaba el otro día que los errores de la política del Protectorado emanaban de los hechos de 1909, de los que es responsable el señor Maura.

Además, el señor Maura ha presidido de entonces acá dos Gobiernos, y estas funciones no se ejercen sin aceptar la responsabilidad solidaria de la obra de Gobierno.

No puedo terminar sin referirme al aspecto internacional del problema de Marruecos.

Algo dijo acerca de ello el señor Maura; pero hay que ahondar en el tema, que tiene un interés excepcional.

Porque si España estuviese aislada no podría estar en Marruecos; hasta para afirmarlo precisar cuál es y quiénes dominan la ruta de nuestros barcos en el norte de Africa.

Marruecos determina hoy toda la política internacional española; y yo entiendo que no es posible una más conveniente política diplomática española.

No basta, sin embargo, con que el propósito no pase de las palabras amistosas de los Gobiernos.

Hay que definir clara y resueltamente la aproximación política de España a Francia e Inglaterra.

Y no hablo más, en atención a la gravedad del problema.

Entiendan todos que el Parlamento es hoy una necesidad suprema. (Muy bien en los escaños de las izquierdas); y yo digo que el Parlamento debe decir su última palabra respecto al problema de Marruecos. (Muy bien,)

Nosotros proclamamos que este Gobierno constituye una verdadera necesidad; pero nosotros no podemos abjurar de lo que constituye el fondo de nuestras más íntimas convicciones.

Ahora leeré una proposición que no tiene otra finalidad que la de dar forma al debate, cuya finalidad no debe esfumarse. En ella no hay ningún propósito de carácter político.

Da lectura de la proposición, y el señor presidente anuncia que será discutida en la sesión de mañana.

Acto seguido suspende el debate y levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

*

SENADO

Sesión del día 15 de Noviembre de 1921

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el señor ministro de Hacienda.

Jura el cargo de senador por derecho propio el señor conde de Revillagigedo.

Lo más importante de la sesión lo constituyó el discurso del señor Azpeitia sobre el impuesto de Derechos reales.

Afirma que este tributo constituye una verdadera fuente de ingresos en el extranjero, y en España no ocurre lo propio a consecuencia de imperdonables deficiencias de organización.

Manifiesta que el reglamento vigente para exacción del impuesto es contrario a la ley del mismo.

Para demostrar dicha afirmación cita varios casos en que el referido reglamento no se ajusta a la ley.

Ello a juicio del orador, da lugar a grandes enormidades, sobre todo en las sucesiones directas de padres a hijos, sin que tengan culpa de ello los liquidadores, sino el reglamento, antagónico al espíritu de la ley. Pide, por tanto la reforma de aquél.

Dice que es totalmente fantástica la cifra que en tardes pasadas dió el señor Cambó respecto a la defraudación por el impuesto de derechos reales.

La obsesión de la Hacienda en perseguir la defraudación es causa de que ésta aumente, con objeto de evitar las muchas trabas que opone la complicada red administrativa.

Para demostrarlo cita el ejemplo del último trimestre, en el que la recaudación del impuesto por derechos reales acusa una baja de 8 369.890 pesetas, comparado con lo recaudado durante el mismo período del año anterior.

Le contesta el ministro de Hacienda y se levanta la sesión.

LA SITUACION POLITICA

El Gobierno y los liberales ante la cuestión de Marruecos

La proposición de las minorías liberales

He aquí el texto de la proposición incidental que anoche apoyó en el Congreso el conde de Romanones.

«AL CONGRESO: Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición:

El Congreso acepta tan sólo las declaraciones del presidente del Consejo relativas a la acción de España en Marruecos en cuanto por ellas se proclama la acción preeminente del Protectorado civil; y, afirmando la necesidad momentánea de una acción militar que responda a los dictados de honor del Ejército y a la precisión de reparar ante el mundo el estrago causado a España por los desastres del mes de Julio, se limite y condicione aquélla, en el tiempo y en la intensidad, según las posibilidades económicas de la nación y la preferente urgencia de acudir a la reconstitución inaplazable de la Hacienda y a la interior del país en sus aspectos cultural y de riqueza.

La Cámara afirma al mismo tiempo la necesidad ineludible de simultanear esta obra nacional con la exigencia inmediata e inexorable de todas las responsabilidades, tanto las que caen dentro de la órbita propia de los Tribunales militares y civiles, cuanto de aquellas otras que, extrañas a la competencia de éstos, debiera inquirir y concretar una Comisión parlamentaria, que, en el plazo más breve, someterá a las Cortes del Reino la propuesta a que haya lugar.

El Congreso de los Diputados reconoce que no sería prudente plantear al mismo tiempo que la campaña de Marruecos la obra inaplazable de reformas que nuestras instituciones militares demandan en su especialidad africana y en su conjunto peninsular; pero afirmando que ésta es también indispensable y urgente, requieren al Gobierno para que someta a las Cortes las bases de una total y profunda transformación del Ejército, que, rectificando radicalmente los gravísimos defectos de la reforma de 1918, cuya trascendencia por modo tan triste y sangriento ha padecido España; cree un Ejército nacional y eficiente, dotado de todos los medios y recursos, que le constituyan en salvaguardia real de la seguridad y de los intereses de la patria; pero dentro siempre de los medios y de la proporción respecto de los demás servicios del Estado, y la opinión pública señala como condición primera para una política militar eficaz y discreta.

El Congreso de los Diputados proclama, por último, la necesidad de que toda la magna obra a realizar se desarrolle mediante la constante comunicación entre el Poder ejecutivo y la representación parlamentaria del país, afirmando así más que por las palabras, por los hechos, la pureza del régimen constitucional y parlamentario, el principio de la función y la responsabilidad diversa de cada uno de los poderes del Estado y la intervención y la asistencia de los ciudadanos para hacer redentoras y fecundas las tristes enseñanzas que el debate ha puesto de relieve.—Palacio del Congreso, 15 de Noviembre.—C. de Romanones, Villanueva, Alvarez, Gasset, Zamora, Alvarado, Alba.»

El Gobierno rechaza la proposición

Desde primera hora de la tarde había gran revuelo en el Congreso acerca de la reunión celebrada por la mañana en casa del conde de Romanones y de la proposición acordada.

Se tuvo referencia del contenido del documento, pero el conde de Romanones se negó a dar copia hasta después de leído en el salón de sesiones.

Al llegar al Congreso don Melquiades Alvarez y enterarse de los términos de la proposición, que no conocía por no haber asistido a la reunión de la mañana dijo que él no podía allanarse a que hablara sólo el conde de Romanones en el debate de Marruecos, y llevando la representación de todos los liberales. El hablaría también, aunque para ello tuviera que presentar otra proposición.

En seguida de conocerse esta actitud del jefe de los reformistas, comenzaron los cabildeos y conferencias entre los jefes liberales que se hallaban en la Cámara.

Al fin el señor Alvarez aprobó la proposición, a condición de que no se limitara al conde de Romanones la intervención sobre ella.

Así se convino, declarando que podría hacer uso de la palabra todo el que lo deseara. El señor Alvarez firmó la proposición.

El conde de Romanones, a poco de llegar a la Cámara, se dirigió al despacho de ministros, donde ya se encontraba el señor Maura y casi todos los consejeros.

El jefe liberal permaneció pocos minutos en el despacho de ministros.

A la salida fué abordado por los periodistas y dijo:

—No sé, no sé si el estado de mi salud me permitirá hablar hoy.

Ahora—agregó — queda reunido el Consejo de ministros para deliberar sobre la proposición.

Y nosotros, los jefes liberales, nos reuniremos también, para seguir hablando del asunto.

No ocurre nada extraordinario

Esta mañana despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra y Marina.

Al salir fueron abordados por los periodistas, entablándose un breve diálogo en el que aquéllos esquivaron hábilmente el referirse en sus manifestaciones a la difícil cuestión política que hoy planteada.

En síntesis, el señor Maura dijo que no ocurre nada extraordiuario.

El ministro de la Guerra, a quien la proposición de los liberales por ir contra sus reformas de 1918 ha contrariado profundamente, expresó también su creencia de que todo se solucionará satisfactoriamente y agregó:

«Sería mejor que dejaran al Gobierno cumplir su misión.»

El marqués de Cortina: recordando a Luis XVI, contestó a los que le preguntaban si no le obligaría a dimitir la proposición ayer presentada por los liberales.

Yo nada tengo que hacer. El conde de Romanones me trajo al gobierno. El decidirá cuando lo debo abandonar.

Los liberales vuelven a reunirse

Esta mañana volvieron a reunirse en el hotel del conde de Romanones los jefes liberales para cambiar impresiones acerca del conflicto político que ha planteado su proposición incidental.

En la reunión fueron examinadas las diversas contingencias a que puede dar ocasión la presentación de aquella y se convino en esperar a conocer la contestación del señor Maura para acordar en definitiva lo que sea procedente.

En Gobernación no hay Juntas de Defensa

Completamente restablecido de la indisposición que le retuvo varios días en cama renudó hoy su diaria entrevista con los periodistas el ministro de la Gobernación.

Dióles éste cuenta de haber sido libertados en Valencia tres detenidos gubernativos y de haberse solucionado la huelga de empaquetadores de Naranja de Burriana (Castellón).

Refiriéndose después a los comentarios que hace un diario de la mañana con motivo de haber sido trasladado a Cádiz un funcionario del Gobierno civil de Gerona dijo el conde de Coello de Portugal que no hay nada de sospechoso en lo que se ha hecho por conveniencia del servicio y a petición del gobernador de Gerona.

No es por consiguiente que se trate encubiertamente de perseguir a determinados organismos (las Juntas de defensa).

Estas ha dicho el ministro de la Gobernación no tengo que perseguirlas por que no existen en mi departamento, ni yo las habría tolerado en ningún caso.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Destínase al Estado Mayor Central, al comandante de Ingenieros don Enrique Adrados Semper.

Retiros

Concédese el retiro al teniente de Caballería don Abdón Sanguino.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante delegado de Cría Caballar, que existen en la provincia de Pontevedra y dos plazas de tenientes que existen vacantes en la plantilla del Grupo de Instrucción de Caballería.

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Infantería don José Conte y al teniente don Manuel Rubio.

Reservas

Pasa a situación de reserva el capitan (E. R. de Infantería don Diego Alcalá.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del Teniente General don Fernándo Carbó, a los comandantes de Infantería don Armando Olmos y don Juan Caballero; del General de brigada don Manuel Montero, al comandante de Infantería don Manuel Molina.

Los teatros

CERVANTES.—«El último ensayo»

Los aplaudidos sainteteros Asenjo y Torres del Alamo no regocijaron ayer tarde en Cervantes con una de sus humorísticas creaciones.

«El último ensayo» es una obrita en un acto perteneciente al género que con tanta aplauso cultivan los castizos y jóvenes autores, y con esto queda dicho que hay en ella situaciones cómicas, diálogo chispeante y risa para toda la temporada.

Si se añade además que la música del maestro Rosillo está perfectamente acoplada al carácter de la letra, lo que dió lugar a que se repitieran algunos números como el «foxtrot» y dúo coreado, se comprenderá que el éxito haya sido rotundo y halagüeño para empresa y autores.

La interpretación, admirable por parte de Ramón Peña y acertada por los demás elementos de la compañía.

Autores e intérpretes salieron a recibir los aplausos de la distinguida y numerosa concurrencia varias veces.

M

La medalla de bronce a una dama española

París 15.—El Gobierno de la República ha conferido la medalla de bronce del Reconocimiento francés a doña María Delgado, de nacionalidad española

INFORMES OFICIALES

El viaje de Berenguer

Melilla 15.—El alto comisario, general Berenguer, embarcará mañana en el «Giralda» para dirigirse, desembarcando en Río de Oro, a Tetuán, de donde partirá para Madrid.

EL PARTE DE ANOCHE

«Según participa el alto comisario, el día ha transcurrido sin novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, continuando en Melilla el temporal de agua.»

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

«LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad

MAXIM.S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzan» de cinco a siete de la tarde.— Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de ztiigaens.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

ESPAÑOL—A las 6, Don Juan Tenorio.

CENTRO—A las 10,30, Pasa el lobo.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Míster Beverley. A las 6, La raza.

LARA.— A las 6, El Cristo pobre y Evan Stachino.
A las 10,30, Pipiola y Evan Stachino.

COMICO.— Compañía Prado-Chicote. — A las 10,15, El caballo de cartón (reestreno).

APOLO—A las 6 y a las 10,30, El sinvergüenza en Palacio.

ZARZUELA.—A las 10,30, Maruxa y El príncipe bohemio.
A las 6, Bohemios y La canción del olvido.

CERVANTES.—A las 10,15, Las perversas y El último ensayo.
A las seis, La ciudad eternay El último ensayo.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, Clavel de Granada.
A las 10,30, Se fué don Juan Andaluz.

COMEDIA.—A las 10,15, Melchor, Gaspar y Baltasar.

REINA VICTORIA.—A las 10, El Príncipe carnaval.
A las 6,30. Los claveles rojos.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XII-13.
A las 10, ¡Qué amigas tienes Benita!

ESLAVA.—A las 6, El Ardid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.ª Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por n[illegible] rarecido [illegible] esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE **OZ**

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general..... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material ..... *Legislación interior.*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª..... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservado del Palacio de Comunicaciones..... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés..... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los **Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.**—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia Y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassiére

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Pétroleo ✱ **Naphtas.**

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Mazouts ✱ **Esquistos**

Motores de buque **Marina de guerra** **Marina de Comercio**

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla

Dirección Telegráfica: Chaléassiére—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... .. de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... ..... de 7.500 íd.
CADIZ..... de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 íd.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 íd.
PIO IX..... de 6.000 íd.
CATALINA..... de 8.000 íd.
BALMES..... de 6.500 íd.

Agencia en Madrid Sr. D. ustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D Róm o Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz. EnCád Gerente de la Compañía San Agustín

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS,, no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES

ADUANAS EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimeluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

Marca registrada. Marca registrada.

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALACRIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Oda, Japón

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques